



CONVOCATORIA PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL COMPONENTE DESARROLLO COMERCIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, EN SU CONCEPTO DE HUERTOS FAMILIARES DEL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL 2016

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

POR CONDUCTO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PUBLICADAS EN EL DOF DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2015

CONVOCA

A las mujeres y personas de la tercera edad que radiquen en el Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, que habiten en los siguientes **barrios y/o colonias**:

San Isidro Buensuceso	Jesús
El Cristo	La Santísima
San Bartolomé	San Miguel
San Nicolás	San Pedro
San Sebastián	Santiago
Tlaltepango	San Cosme

BASES

POBLACIÓN OBJETIVO

Podrán participar para ser beneficiarios de los apoyos, mujeres y personas de la tercera edad en condición de pobreza que habitan en las Colonias Periurbanas, prioritariamente las mencionadas en el listado del **Anexo "A"**, de la presente convocatoria, que se dediquen o pretendan dedicarse a la producción de alimentos principalmente para autoconsumo.

TIPOS DE APOYO

Se podrán otorgar apoyos para el establecimiento de unidades de producción hortícola, avícola, cunícola y/o mixtas, que cumplan con los criterios de elegibilidad y los requerimientos mínimos necesarios para el adecuado funcionamiento y desarrollo de su actividad productiva.



CONCEPTOS Y MONTOS DE APOYO

Se podrán otorgar apoyos hasta por un monto máximo de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N) por persona física solicitante de acuerdo a lo siguiente:

1. Los posibles beneficiarios pueden optar por solicitar los conceptos incluidos en los paquetes tecnológicos hortícola, avícola y cunícola, o mixto, según cuenten con las condiciones y los requerimientos mínimos necesarios para el adecuado funcionamiento y desarrollo de su actividad productiva.
2. Las aves (pollonas) que se adquieran deberán tener 16 semanas de edad, con reconocimiento de granja o parvada libre de Influenza aviar notificable o que provengan de zonas libres, DE ACUERDO A LAS REGULACIONES ESTABLECIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.
3. Para el caso de conejos, deberán tener 105 días de edad con certificado de salud expedido por un Médico Veterinario Zootecnista con cédula profesional y DE ACUERDO A LAS REGULACIONES ESTABLECIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Los beneficiarios de los apoyos deberán ser pobladores del Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, y que habiten en alguna de las Colonias señaladas en la relación de la presente convocatoria.
- Los solicitantes deberán contar con espacio disponible y agua para el desarrollo de la actividad productiva, acorde con el apoyo solicitado.
- La iniciativa presentada por el solicitante del apoyo, deberá contribuir a la seguridad alimentaria de los miembros de la familia.
- El solicitante deberá asistir a las reuniones de capacitación y orientación que realice el personal técnico del componente en su localidad.

REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

- A. Presentar formato de solicitud de apoyo, conforme al Anexo I (**solicitud única de apoyo**) de las Reglas de Operación;
- B. Presentar original con fines de cotejo y copia simple de:
 - a) Identificación oficial vigente (Credencial para Votar, el Pasaporte, la Cartilla del Servicio Militar Nacional o la Cédula Profesional);
 - b) CURP; en los casos en que presenten identificación oficial y la misma contenga la CURP, no será necesario presentar esta;
 - c) Comprobante de domicilio del solicitante (Luz, teléfono, predial, agua, constancias expedida por el ayuntamiento.), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud;

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y VENTANILLAS



La apertura de ventanillas será a partir del día 02 al 15 de marzo de 2016, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

Nombre de la Ventanilla	Domicilio	Teléfono	Encargado/Responsable
CADER 02 ZACATELCO	Calle: Unidad Deportiva s/n de San Francisco Tepeyanco Municipio de Tepeyanco	246-46-50-700 Ext: 26602	Ing. Joaquín García López

MECANISMO DE SELECCIÓN

- El responsable de la ventanilla llevará a cabo la recepción de solicitudes así como de los documentos referidos en las Reglas de Operación y en la Convocatoria, asimismo se encargara de integrar los expedientes y realizar el registro en el Sistema Único de Registro de información (SURI) de la SAGARPA.
- En caso de que hiciere falta algún documento, se comunicará al interesado sobre la información faltante, el cual contará con un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir de la notificación para que lo solvente. En caso de no cumplir en el plazo establecido para la entrega de los documentos faltantes, se considerará como no presentada la solicitud.
- El expediente integrado se enviará al Comité Estatal de Desarrollo Rural para su revisión, análisis y dictamen correspondiente, conforme a los criterios de elegibilidad, requisitos específicos previstos en la presente convocatoria y a lo establecido en las Reglas de Operación aplicables.

EXCLUSIONES

- Solicitudes que no se apeguen a las Bases de esta Convocatoria.
- Solicitudes con información falsa, incompleta o no vigente.
- Solicitudes que no se orienten a la atención de la población objetivo indicada en esta Convocatoria.
- Solicitudes que dupliquen apoyos de los programas del Gobierno de la República en los conceptos considerados en la solicitud de apoyo.
- Que hayan recibido apoyos en ejercicio anteriores.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE LOS APOYOS

La relación de solicitudes que resultaron positivas para recibir apoyo, así como las dictaminadas como negativas, será publicada a partir del día 28 de 31 de marzo de 2016, en las ventanillas de atención y en la página de la SAGARPA en el estado de Tlaxcala.

Por lo que hace a las solicitudes dictaminadas positivas, se entregará una carta de autorización al beneficiario por parte de la instancia ejecutora.

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Subsecretaría de Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Territorial
y Organización Rural

DISPOSICIONES FINALES

Los aspectos técnicos no previstos en la presente convocatoria y que no estén considerados en las Reglas de Operación del Componente Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar 2016 y demás instrumentos jurídicos aplicables, serán resueltos por la Unidad Responsable.

San Diego Metepec; Tlaxcala, Tlax. 02 de marzo de 2016

ATENTAMENTE

MVZ JAIME GARZA ELIZONDO

EL DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE TLAXCALA



SAGARPA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y ORGANIZACIÓN RURAL
ESTADO DE TLAXCALA



“Anexo A”

Municipio San Pablo del Monte, Estado de Tlaxcala

Colonia	Colonia
San Isidro Buensuceso	Jesús
El Cristo	La Santísima
San Bartolomé	San Miguel
San Nicolás	San Pedro
San Sebastián	Santiago
Tlaltepango	San Cosme

“Anexo B”

Paquetes Tecnológicos tipo y Conceptos indicativos, no limitativos para Unidades de Producción. (Podrán ajustarse a partir de las necesidades identificadas en el Municipio de San Pablo del Monte)

PAQUETES TIPO PARA HUERTOS FAMILIARES

Paquete	Conceptos	Unidad	Cantidad
Huerto en suelo de 50m2	Tinaco de 1,100L	Pieza	1
	Pala recta	Pieza	1
	Rafia tomatera color negro	Pieza	1
	Alambre galvanizado cal. 16	Piezas	1
	Lienzo de malla sombra confeccionada 5 x 10m 50% sombra	Pieza	1
	Bomba aspersora 15L	Pieza	1
	Fertilizante orgánico	Pieza	2
	Vermicomposta	Bulto de 40kg	3
	Paquete de semilla (16 especies)	Gms.	50



Paquete	Conceptos	Unidad	Cantidad
Producción de huevo para plato	Pollonas ligeras preferentemente, (o semi-pesadas) comerciales de 16 semanas de edad (Reconocimiento de Compartimento Libre de IA, sanas y con calendario completo de vacunación).	semoviente	12
	Jaula 1.5 metros/40 cm. de ancho/40 cm. de alto, con bebederos y comedero (Considerar un techo para espacios abiertos).	pieza	1
	Alimento balanceado	Bulto 40 kg	3
	Tapete Sanitario	pieza	1
	Foco de 25 watts*	pieza	1
	Sistema de captación de agua de lluvia (si hay condiciones)	lote	1

Paquete	Conceptos	Unidad	Cantidad
Gallinero Familiar	Pollonas ligeras preferentemente, (o semi-pesadas) comerciales de 16 semanas de edad (Reconocimiento de Compartimento Libre de IA, sanas y con calendario completo de vacunación).	semoviente	12
	Láminas galvanizadas de 0.80 m de ancho por 3.05 m de largo calibre 30.	lámina	5
	Rollo de malla gallinera de 22.50 m de longitud por 1.5 m de altura, calibre 22 abertura 25	rollo	1
	Comederos circulares de 6 kg de plástico.	comedero	3
	Bebederos circulares de plástico de 4 litros	bebedero	3
	Material para instalación (2 montenes de 3" de 6 m cada uno, 12 postes de 1" calibre 20: (2 de 2.25m, 2 de 2.0 m, 2 de 1.75 m; 6 postes de 1.75 m de altura, cada uno con anclas), 1 kilo de alambre galvanizado calibre 18, 1 puerta forrada, 1 aldabachapa, 40 pijas autotaladrantes con goma de ¼ de diámetro por 1", 20 pijas autotaladrantes de ¼ por 3")	lote	1
	Bulto de alimento	Bulto 40 kg	3



Paquete	Conceptos	Unidad	Cantidad
Producción carne de pollo	Pollos comerciales de 4 semanas de edad (Reconocimiento de Compartimento Libre de IA, sanas y con calendario completo de vacunación).	semoviente	14
	Jaula 1.5 metros/40 cm. de ancho/40 cm. de alto, con bebederos y comedero (Considerar un techo para espacios abiertos).	pieza	1
	Alimento balanceado	Bulto 40 kg	1
	Tapete Sanitario	pieza	1
	Sistema de captación de agua de lluvia (si hay condiciones)	lote	1

Paquete	Conceptos	Unidad	Cantidad
Producción de carne de conejo	Jaula de maternidad/engorda 1500/4 cal 14	pieza	1
	Comederos	pieza	7
	Nidales	pieza	3
	Bebedores Automáticos	pieza	7
	Lámina Galvanizada	pieza	3
	Alimento balanceado para Conejo	bulto	3
	Conejos (tres hembras, un macho)	semoviente	4